

## ¿Qué hacer cuando podemos hacer algo?

Sindicadas – Madrid, 1 de diciembre de 2007

El título de la comunicación hace referencia a las posibilidades, a diferentes niveles, que tenemos para incluir en la práctica docente las cuestiones de igualdad entre mujeres y hombres.

Todas las personas que trabajamos estos temas sabemos lo que sería ideal, la imagen de igualdad que nos gustaría tener en un hipotético retrato de la situación perfecta: mujer docente que lidera las actuaciones didácticas en su centro, con el objetivo prioritario de educar en igualdad, de prevenir la lacra social de la violencia contra las mujeres, de dar referentes a las alumnas y a los alumnos, de visibilizar la labor de tantas mujeres olvidadas por el canon; en conclusión, nos veríamos como una de las personas principales del centro, sobre la que pivotarían todos los aspectos pedagógicos y de organización con perspectiva de género. Pero este retrato, es ciencia ficción, es el sueño de una noche, sea de verano o de invierno, es la elucubración mental más deseada como docentes, pero no es realidad. La realidad ha sido otra a lo largo de todos estos años. Y esta realidad hay que recordarla y tenerla presente como homenaje a todas las mujeres docentes que han trabajado en el tema de igualdad, que han luchado por la coeducación y que nos han aportado su experiencia y sus conocimientos para que otras podamos seguir su mismo camino.

La realidad de la que hablo la conocéis muchas de vosotras, es la misma en casi todos los sitios, podemos decir que existe una globalización de obstáculos para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que independientemente de que el centro educativo se encuentre en los Picos de Europa o a pie de playa en Málaga, las trabas para la igualdad se repiten casi exactamente. El patriarcado, pues, tiene bien aprendida la lección (o eso cree) y repite, estés donde estés, argumentos, ejemplos y reticencias, haciendo que nuestro papel en los centros educativos, lejos de ser el de la persona protagonista de la igualdad y la justicia, sea más bien la de una especie de Afrodita (la amiga de Mazinger), que anda todo el día tirando obuses ideológicos y luchando contra el sexismo y contra la discriminación.

Por ello, no es extraño que cada una de las personas que nos ocupamos de la coeducación podamos reconocer impedimentos como los siguientes cuando hacemos nuestras propuestas de justicia e igualdad:

- a- Ahora no es el momento. Casi nunca es el momento, o bien es demasiado pronto o es demasiado tarde, o está empezando el curso y la gente aún no se ha centrado o está el curso muy avanzado y vale más esperar al principio del siguiente, o hace mucho frío o nos estamos asando.
- b- Hay otras prioridades. Siempre hay algo que es prioritario en el centro educativo, incluso varias cosas, pero la educación en igualdad es vista como algo accesorio. Así, en septiembre son prioritarios los horarios, los grupos y la puesta en marcha; en octubre, los documentos oficiales; en noviembre, las reuniones de equipos docentes; en diciembre, la primera evaluación; en enero, la vuelta de vacaciones y el retomar todas las prioridades anteriores; en febrero, los problemas de convivencia en el centro y los consejos escolares; en marzo, eres prioritaria, como mucho, el día 8 y alrededores; en abril, la segunda evaluación; en mayo, los

- segundos de bachillerato; y en junio, ya estamos terminando y no merece la pena.
- c- Falta formación. No sabemos mucho del tema y tendríamos que formarnos antes de plantear nada, mira a ver si alguien viene al centro en el horario que le digamos, durante el tiempo que queramos y para el grupo que nos dé la gana; pero necesitamos esa formación; es más, mientras no tengamos esa formación no podremos hacer nada, claro que la formación será voluntaria, porque no se puede obligar a nadie, que todo lo que sea obligar sale peor y además no querrás, tú tan justa e igualitaria que este tema se convierta en una “tortura” para la gente, que tampoco hay que exagerar ¿no? Vamos que como no tenemos formación no hacemos nada, pero que tampoco iremos a formación, ergo no haremos nada ¿queda claro?
  - d- No lo vemos claro. No, no queda claro, porque el tema es muy complejo, no se puede poner a la gente en contra del tema, porque ya se sabe que las feministas no hacéis otra cosa que dividir, no tenemos nada claro que este tema deba abordarse desde el centro educativo, que es el edén de la neutralidad. Y además...
  - e- No caigamos en extremismos. Esto es muy importante, no se puede caer en extremismos como el de meter en todo este tema el feminismo, preferimos hablar de igualdad y coeducación sin mencionar el feminismo, porque ya se sabe que es mejor no ser machista ni ser feminista, que sí, que vosotras decís que eso no es lo mismo, pero como te dijimos en el apartado “d”, pues no lo tenemos claro. Y tan malo es lo uno como lo otro y además, hay que andarse con mucho ojo no acabemos discriminando a los chicos, que las chicas hoy en día están muy espabiladas y ellos no, que si tratamos temas de masculinidad mucho mejor, porque hablar tanto de mujeres pues ya cansa.
  - f- Patriarcado. Esta palabra, es obvio, no la van a utilizar en sus reticencias hacia la coeducación, en muchos casos porque ni siquiera saben su significado; pero todos esos obstáculos generalizados en cualquier contexto educativo, son claros exponentes del patriarcado, son parte del discurso de la dominación y la subordinación. Son trabas sin argumentos sólidos que las sustenten, pero son baches en el camino para que la persona que está luchando por una educación igualitaria se canse y tire la toalla. El patriarcado ha intentado, desde siempre, diferentes estrategias de “persuasión”, unas más violentas que otras, y las docentes coeducativas hemos sufrido la estrategia del desgaste, del aislamiento y del menosprecio. Por eso son tan importantes reuniones como las de Sindicadas, porque nos refuerzan, porque nos inyectan energías para seguir con fuerza luchando contra ese patriarcado que intenta cortar la libertad de oportunidades de nuestras alumnas y la capacidad de expresar sentimientos y afectos en nuestros alumnos.
  - g- Lo cierto es que es de ley. Y es que hoy en día tenemos a nuestro favor que hay tres leyes orgánicas que nos respaldan y nos dan fuerza legal para saltar todos los obstáculos y las reticencias: la Ley Orgánica de Educación, la Ley Integral contra la violencia hacia las mujeres y la Ley Orgánica de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Es verdad que la ley sola no es suficiente, pero peor es, desde luego, trabajar este tema sin el respaldo expreso de la ley. De hecho, desde que las leyes

han ido tan explícitas respecto al tema, cuestiones que antes eran censuradas o minusvaloradas, ahora se solicitan, y eso es un cambio sustancial, al menos así lo quiero ver yo, que soy optimista porque soy feminista y docente.

Y es que se debe ser optimista cuando analizamos lo que podemos hacer desde diferentes ámbitos de la educación: desde el centro educativo, desde la formación del profesorado y desde la Consejería de Educación. Lo que sigue a continuación son ejemplos de esa labor en distintos ámbitos, estos ejemplos están sacados de la realidad que actualmente tenemos en Asturias. No estamos hablando de ningún oasis de igualdad, ni del colmo de la coeducación, simplemente vengo a exponeros algunas posibilidades concretas que hemos intentado en el Principado de Asturias, a pesar de las trabas y reticencias anteriormente referidas.

### **Desde el centro educativo:**

En este apartado, me daré el gusto de empezar de más a menos, si bien lo contrario suele ser lo más habitual. Pero digo que me daré el gusto porque puedo aportar ejemplos de acciones globalizadas en un centro educativo, en este caso serían dos casos de centros educativos de secundaria. Uno de ellos, el IES Cuenca del Nalón, en La Felguera, que ganó el primer Premio Irene, cuyo objetivo es el de fomentar la prevención de la violencia de género desde un centro educativo. Este centro, tiene la peculiaridad de contar con un proyecto educativo de centro basado en la prevención de la violencia de género; está ubicado en una zona minera de Asturias, donde los estereotipos de género marcan las relaciones afectivas y sexuales del alumnado y de sus familias. Por lo tanto, la labor de este centro educativo es especialmente relevante y es un claro ejemplo de que, a pesar de los problemas y las trabas, hay centros que han conseguido hacer de la igualdad una marca de distinción en su trabajo diario. Esto nos lleva a poder afirmar que un proyecto coeducativo de centro es posible y que, además, es una signo de calidad que diferencia la acción de unos centros determinados. Quienes quieran informarse de qué actuaciones concretas hacen en el IES Cuenca del Nalón, pueden visitar su página web: <http://www.iescn.org/>

Otros centros no han contado con tanta participación del profesorado ni con tanta implicación, pero la labor de una o varias personas ha hecho que se realicen actividades coeducativas dirigidas a todo el centro y que, cada curso con más fuerza, se institucionalicen ciertas actuaciones coeducativas que marcan el camino a seguir. Es el caso del IES nº5 de Avilés, que lleva ya varios cursos organizando, desde la biblioteca, actividades encaminadas a visibilizar la labor de las mujeres y su aportación en el mundo de las ciencias, del arte, de la literatura, etc. Cada curso, estas actividades están llegando a más alumnado y a más profesorado, de forma que se convierten en un clásico dentro del centro. No es que impliquen las programaciones de aula, ni el proyecto educativo del centro de una manera global, pero son una buena forma de dar a conocer la aportación olvidada de las mujeres y de poner en solfa lo que los libros de texto reconocen como el canon en las diferentes asignaturas. De igual forma, es una buena manera de poner en relación la biblioteca escolar como centro de recursos y de aprendizaje con la educación en igualdad, en este caso con la actividad concreta de un concurso en el que se dan algunas pistas sobre la biografía de una mujer destacada y las personas participantes (de todos los

estamentos educativos y personal laboral también) tienen que investigar y acertar el máximo número posible.

Otra de las actuaciones que ha resultado bien en los últimos años es la de la charlas a la carta; con este término me refiero a charlas en los propios centros educativos, llevadas a cabo por alguien que comunique de manera efectiva y muy condensada algunos de los conceptos básicos de la coeducación y que, de manera somera, ayude a analizar el sexismo existente tanto en el centro educativo como en el entorno. No se trata de charlas profundas en las que se transmita mucha información, sino de encuentros en los que el objetivo primordial es el de sensibilizar respecto al tema y ayudar a empezar un trabajo de análisis. Son a la carta, porque además de ser en el centro, se ajustarían a las necesidades del profesorado en cuanto a duración, horarios, etc. Se trataría, pues, de facilitar al máximo el acceso a la coeducación. En estas actuaciones son básicos los aspectos relacionados con “sexo, género, estereotipo, androcentrismo, análisis del sexismo, etc.”

Estas charlas, que han ido dirigidas tanto a infantil, como primaria como a secundaria, han tenido repercusión entre el profesorado, de manera que en los centros han llevado a una posterior puesta en práctica en forma de análisis del sexismo existente en los centros y de actividades coeducativas para el alumnado. En el caso de educación infantil ha sido una labor muy relevante por parte de las profesoras, que, junto con un programa del que hablaré a posteriori, les ha llevado a un análisis de los estereotipos de género que estaban transmitiendo a través de las actuaciones cotidianas en una escuela de infantil, incluso en una escuela de 0-3 años. Precisamente de este tipo de escuela es el ejemplo que traigo; se trata de un trabajo que han realizado las cuidadoras de la Escuela 0-3 de Avilés, sobre los estereotipos que transmiten las canciones que les cantan a diario a los niños y a las niñas. Han recogido diferentes canciones y les han ido aplicando un análisis de género; así:

### **CUANDO ME LEVANTO DE LA CAMA**

*Cuando me levanto de la cama  
Siempre tengo ganas de jugar  
Y poniendo una gran sonrisa  
Siempre le contesto a mi mamá  
Mira como muevo las manos  
Mira como muevo los pies  
Mira como muevo la cabeza  
Vamos a empezar otra vez.*

### **ANÁLISIS**

*En la historia de esta canción nos encontramos con estereotipos de rasgos femeninos que se han adjudicado a las mujeres, como podemos ver con la educación de las criaturas, la ternura, la afectividad incluyéndolas como tareas pertenecientes al ámbito doméstico. Son las madres las responsables de inculcar normas, promover actitudes y valores en sintonía con las ideas de la familia y siendo los padres, en su gran mayoría los que se muestran ausentes de esta responsabilidad y quienes representan un rol caracterizado por el alejamiento y la escasa implicación emocional.*

*La madre aparece como persona responsable de dar los buenos días a las criaturas, de levantarles de la cama y de prepararles para la rutina diaria, esta fue la idea que se transmitió culturalmente.*

*A la hora de llevar esta canción al aula, en ocasiones será “PAPÁ” el encargado de levantar al niño o a la niña de la cama. Cuando se introduce esta palabra además no rompemos el ritmo de la canción, la palabra “papá” se amolda perfectamente a la estructura rítmica de la canción.*

*También se añade una idea afectiva, como elemento comunicativo entre madre e hijo o hija, aparece la sonrisa que le dedica la criatura a la persona que le despierta, también dice que tiene “ganas de jugar” como algo muy entrañable entre una criatura y su familia y no exclusivo de la madre.*

*Es la historia del despertar diario, algo muy tierno y que tanto padres como madres tendrían que experimentar por igual siempre que sus obligaciones profesionales se lo puedan permitir.*

*Si además tenemos en cuenta las diferentes tipologías familiares que tenemos hoy en día, y la responsabilidad que están asumiendo muchas abuelas y abuelos en la crianza de los y las nietos-as, podíamos incluirlos-as también...*

## **Desde la formación del profesorado**

Ya se ha hecho referencia a la formación cuando se ha tratado el tema de la sensibilización a la carta en los centros educativos. Para esta sensibilización, que creo que es muy importante y que ,a lo largo de cinco cursos, he ido comprobando que es una manera efectiva de llevar la coeducación centro por centro en vez de persona a persona, se ha publicado un CD: “Coeducamos, sensibilización y formación del profesorado”, que es un recopilatorio de todas aquellas cuestiones que he ido llevando a la práctica en sensibilización dependiendo del tiempo con el que contaba y dependiendo también del contexto en el que sucedía la charla o curso. Este material es un módulo de coeducación que intenta ajustarse a las necesidades que se encuentra la persona formadora en los diferentes contextos, por ello hablamos de él como una sensibilización a la carta, porque viene adecuado a cuestiones de tiempo, qué contenidos incluir para sesiones de una hora, de hora y media, de dos horas, de tres, o ya de un curso completo de diez horas. También cómo contextualizar esos contenidos dependiendo del público que se tenga, profesorado de infantil, de primaria de secundaria, de FP, etc. El material cuenta con diversos power point que se pueden cambiar para ajustarlos al contexto concreto y con una explicación de cada diapositiva de los power point en un documento word que acompaña a cada tema: conceptos generales, publicidad y sexismo, literatura infantil y sexismo, el uso no sexista del lenguaje, etc. Por lo tanto, también sería un material útil para la autoformación.

Para que la formación en los centros educativos tenga posibilidades, es imprescindible que la propia red de formación esté formada e informada. Es incomprensible una red de formación que no sepa aplicar las leyes que sobre igualdad en la educación tenemos, puesto que es un tema transversal que aparecerá en cualquiera de las actuaciones de formación que se haga a cualquier nivel; la perspectiva de género ha de estar presente en los contenidos, en los objetivos, en el planteamiento de la actividad, en la contratación de personas ponentes, en el uso no sexista del lenguaje, en resumen, en todos los aspectos y procesos que suponen la organización de

actividades de formación del profesorado. Por lo tanto, la red de formación tiene que recibir una formación adecuada para llevar a cabo su labor; de esta forma, cualquier asesor o asesora podrá llevar a los centros educativos el módulo coeducativo para sensibilizar al profesorado. Claro está que todo esto provoca una especie de bucle o espiral que hace que nos planteemos que toda la administración educativa ha de estar formada en temas de género, puesto que no sería de recibo un consejero o consejera que no supiera cumplir las leyes relativas a educación, o una dirección general sin perspectiva de género o jefaturas de servicio sexistas, o asesorías técnicas no formadas, y así hasta el guarda de seguridad de la puerta principal.

Del mismo modo, son muy importantes los grupos de trabajo que se puedan formar alrededor de este tema, porque constituyen foros de encuentro e intercambio donde las personas que asisten a la vez que se enriquecen en su quehacer diario, encuentran el apoyo y la sororidad necesaria para emprender con energía la educación en igualdad. Muchas de las personas que han trabajado en coeducación en los últimos años se han sentido solas en sus centros educativos, sin compañeros o compañeras que las apoyasen, sin la riqueza que supone el trabajo en equipo y haciendo frente a reticencias que, en ocasiones, han supuesto situaciones muy molestas y desagradables. Por lo tanto, el encuentro en un grupo de trabajo con gente que trabaja en el mismo sentido, con los mismos objetivos y con una visión de la educación común, hace que las personas se sientan acogidas favorablemente y la creatividad personal se pone al servicio del grupo, con la seguridad y la tranquilidad que eso ofrece. La formación entre el grupo de iguales es importantísima por lo que tiene de sentimiento de pertenencia a un grupo que comparte tus mismos puntos de vista, la soledad sentida en el centro educativo se ve así compensada.

Muchas veces, el detonante para algunas personas docentes es un curso especializado en el que se tratan temas de coeducación. La asistencia a un curso de este tipo hace que, algunas ocasiones, la gente abra los ojos y se sienta interesada en este tema, es decir que provoca en quien asiste la sensibilización necesaria para continuar en la coeducación. Además, estos cursos especializados, por ejemplo los que van encaminados a la prevención de la violencia de género en los centros educativos, también sirven como actualización para quienes ya llevan tiempo en el tema, permitiéndoles escuchar a personas expertas en la materia que pueden clarificar algunos puntos de dudas o de estancamiento en el trabajo en grupo o en el individual.

Lo que está claro es que, a pesar de que llevamos en España con la coeducación casi treinta años, aún hay que seguir empezando. El quid de la cuestión es no cejar en el empeño, aún hay mucho profesorado que no ha escuchado nunca hablar de coeducación, que no sabe los fundamentos de la educación en igualdad, que no sabría analizar el sexismo en su centro educativo, que parte de reticencias estereotipadas que le impiden un acceso serio a la coeducación, etc. Para todo ese profesorado hay que seguir insistiendo, hay que volver a empezar, que diría la canción, porque siempre hay labor de sensibilización que hacer para que luego las personas puedan pasar a una formación más profunda y especializada. No podemos cansarnos de repetir los mismo conceptos una y otra vez, no podemos dejar de hacer "tours" coeducativos por los centros, no debemos dejarnos llevar por el pesimismo al

ver que treinta años no son nada; de ahí que ser feminista y docente conlleve un grado de optimismo superior a de cualquier otra condición e ideología.

## **Desde la Consejería de Educación**

Hoy en día, las consejerías responsables de la educación en las diferentes comunidades autónomas no pueden dejar en manos del voluntarismo la educación en igualdad, porque estarían incumpliendo la ley. La administración debe tomar cartas en el asunto y debe hacer de la coeducación el eje transversal que atraviese realmente todas las actuaciones educativas. Cuenta para ello con todos los recursos disponibles, con personal especializado que a lo largo de los años ha trabajado con escaso soporte institucional, con las redes de formación adecuadas para formar al profesorado y a la propia red de formación y, lo que es más importante cuenta con la obligación de cumplir tanto la Loe como la Ley de Igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por eso, las consejerías correspondientes han de hacer especial énfasis en una serie de actuaciones, como son:

- Incorporar la coeducación en los currículos. La perspectiva de género debe estar incluida en todos los currícula de todos los niveles educativos. Así, en Asturias, desde el Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica de la Consejería de educación, se hizo llegar a todas las comisiones que redactaban la concreción del currículo para la comunidad autónoma el siguiente documento:

### ***Orientaciones para la aplicación en el currículo principio de igualdad entre mujeres y hombres***

*La Ley Orgánica 3/ 2007, de 22 de marzo para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que las Administraciones educativas desarrollarán una atención especial en los currículos al principio de igualdad entre mujeres y hombres, a la eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre mujeres y hombres, y al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.*

*Para ello, para el desarrollo del currículo de esta Comunidad deberán tenerse en cuenta algunas recomendaciones:*

- ✓ *Incluir en el currículo referencias explícitas a valores como la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos.*
- ✓ *Hacer explícita la presencia de la mujer en distintos ámbitos, ofreciendo modelos femeninos y utilizándolos como elementos de reflexión crítica.*
- ✓ *Utilizar un lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista.*
- ✓ *Contemplar en el currículo el desarrollo de las competencias necesarias para que alumnas y alumnos puedan manejarse, tanto en el mundo escolar como fuera de él, en condiciones de igualdad, mencionando, en su caso, aspectos metodológicos en los que se favorezca la igualdad (reparto de tareas, etc.)*
- ✓ *Desarrollar contenidos que vinculen las materias con sus implicaciones socioeconómicas, laborales y culturales, de forma que permita que tanto el alumnado como el profesorado, en colaboración, tomen conciencia de las formas que puede adoptar el sexismo en cada época y contribuya a eliminar*

*los estereotipos, analizando críticamente la realidad con un enfoque igualitario entre sexos.*

- ✓ *Incorporar en el currículo contenidos vinculados con aspectos de la vida cotidiana y del ámbito doméstico (cuidado personal y de otras personas, cocina, economía doméstica, valoración de la corresponsabilidad en el reparto de las tareas domésticas, cuidado del entorno, ...) con el objetivo de tomar conciencia de su importancia y proporcionar destrezas, habilidades y conocimientos imprescindibles para la autonomía del alumnado.*
- ✓ *Incluir en los currículos la valoración crítica de los contenidos, mensajes o situaciones que puedan mostrar rasgos discriminatorios, violentos o no cooperativos*

- Del mismo modo, es importante que la administración educativa articule proyectos y programas que fomenten la coeducación en los centros, que aseguren una educación en igualdad con respaldo institucional; en Asturias, en este momento, contamos con algún programa o proyecto de este tipo y los resultados están resultando satisfactorios: Proyecto experimental de Coeducación en Educación Infantil, Programa Afectivo-sexual, Proyectos de Salud, Programa de Bibliotecas Escolares, etc. No hay ningún ámbito que deba mantenerse al margen de la educación en igualdad, cuando afrontamos el plan lector del centro, por ejemplo, debemos tener en cuenta el tipo de lecturas que estamos fomentando en nuestro alumnado y los estereotipos o prejuicios que dichas lecturas alientan; lo mismo ocurre cuando hablamos de salud, de relaciones afectivas, de tecnologías o de actividades extraescolares. Será función, por lo tanto, de la administración facilitar y promocionar actuaciones encaminadas a la educación en igualdad en cualquiera de los programas en los que se ve inmerso el centro educativo.
- Para facilitar una educación en igualdad es importantísima la coordinación entre las personas que trabajan por un mismo objetivo, en este sentido, en Asturias nos ha resultado muy positiva la coordinación con el Instituto Asturiano de la Mujer.
- Precisamente por tener esta coordinación, hemos podido poner a disposición del profesorado recursos en la web accesibles y útiles, así como elementos para la reflexión y formación. Actualmente, y ya son casi dos cursos de antigüedad, contamos con un blog de coeducación que está sirviendo como base documental tanto de experiencias en los centros como de materiales que fomentan la reflexión sobre la educación en igualdad: <http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/>
- La administración educativa tendrá, de igual manera, que velar por la formación en coeducación del propio personal de la Consejería, no es lógico estar transmitiendo actuaciones hacia el profesorado sin asumir, a su vez, la responsabilidad de un conocimiento más o menos profundo del tema. Es claramente contraproducente estar hablando de coeducación y asistir a un discurso con uso sexista del lenguaje por parte de las autoridades, por ejemplo.
- De igual modo, es importante incluir en todas las cuestiones de Evaluación y Autoevaluación de los centros educativos indicadores para saber el estado

de la coeducación en los mismos. Ya se sabe que, en educación, lo que no se evalúa no se valora, por lo tanto la coeducación debe contar con una batería de indicadores que permita una evaluación sistemática del estado de la cuestión en los centros educativos. Actualmente, en Asturias, contamos con una batería ya probada para las direcciones de los centros educativos, pero aún nos queda mucho camino que recorrer para poder incluir la educación en igualdad en todos los aspectos del Servicio de Evaluación, Calidad y Ordenación Académica.

- Está claro que la administración educativa tiene mucho trabajo que hacer respecto a la coeducación, los sindicatos y, en general, toda la comunidad educativa tendrán que vigilar que la administración fomente una verdadera educación en igualdad, o al menos, cuando el personal de la administración sea excesivamente reacio, que no entorpezca el cumplimiento de la ley.

Con todo lo expuesto anteriormente, creo que ha quedado demostrado que podemos hacer algo, que en nuestras manos está actuar en el ámbito que nos corresponda. Cada persona tiene su campo de acción y nosotras hemos decidido que el feminismo debe entrar en las aulas, porque el feminismo es el Siglo XXI y porque nuestro alumnado tiene derecho a ser tratado en igualdad, nuestras alumnas tienen derecho a tener referentes, y a elegir en libertad y nuestros alumnos tienen derecho a expresar su afectividad y a ser autónomos en las tareas cotidianas domésticas. Las docentes coeducativas, más que nunca, estaremos en la brecha, cada una desde el lugar que ocupa, porque sabemos que se pueden hacer muchas cosas y que somos nosotras quienes debemos liderar una educación en igualdad.

M<sup>a</sup> Antonia Moreno Llana.

***Publicado en Cuadernos de Educación no Sexista, nº 23, Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad, Madrid, 2008.***